



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/105443

04/04/2023

266536

**AUTOR/A:** ARRIMADAS GARCÍA, Inés (GCs)

#### RESPUESTA:

El Gobierno no puede pronunciarse sobre una mera hipótesis, sin que se haya recibido siquiera la solicitud de indulto que plantea la pregunta.

En todo caso, en cuanto a las medidas adoptadas por el Gobierno, en relación con la regeneración democrática y lucha contra la corrupción, se resalta que, entre otras, se ha impulsado una reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que permite, entre otras cosas, ampliar el plazo de la instrucción en las investigaciones por corrupción o la Ley reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Asimismo, se pueden citar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tales como el informe Cumpliendo, el Plan Anual Normativo o la publicación de las declaraciones patrimoniales de los altos cargos de la Administración General del Estado.

Madrid, 11 de mayo de 2023